

¡TENGA CUIDADO!

Ha aumentado la incidencia de terceros vendedores de certificados de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio. Estas empresas cobran a los clientes cargos elevados por “tramitar” o “ayudar a solicitar” certificados.

Para obtener el servicio más rápido, sin cargos elevados, animamos a los clientes a pedir copias certificadas solo al estado de Washington, el departamento de salud del condado local, o a través del proveedor contratado por el estado VitalChek en www.vitalchek.com.

Para presentar una queja del consumidor, comuníquese con la División de Protección del Consumidor del Fiscal General del Estado de Washington:

- De lunes a viernes, de 10:00 a. m. a 3:00 p. m.
 - 1-206-464-6684
 - 1-800-551-4636 (Solo en WA)
 - Página web: www.atg.wa.gov

¿Preguntas adicionales?

Salud y Servicios Humanos del Condado de Cowlitz

1952 9th Avenue
Longview, WA 98632
Phone: (360) 414-5599
Fax: (360) 425-7531



*Personas sanas.
Comunidades sanas.*

Cowlitz County

Pedidos de Certificados de nacimiento



Acceda a esta información en línea



SCAN QR CODE

Requisitos

Las leyes del registro civil ayudan a proteger la información personal permitiendo que solo determinadas personas con vínculos específicos con la persona que figura en el registro de nacimiento puedan solicitar un certificado de nacimiento.

Para comprar un certificado de nacimiento, debe:

- 1 Ser un solicitante calificado y demostrar su parentesco presentando documentación que lo pruebe.
- 2 Provea documentación de identidad.
- 3 Rellene el formulario de solicitud de certificado de nacimiento en nuestro sitio web: www.co.cowlitz.wa.us
- 4 Pague las tasas. Se acepta efectivo, cheques y la mayoría de las tarjetas.

Información

La información necesaria para solicitar un certificado de nacimiento es:

- Nombre, segundo nombre y apellidos del sujeto del registro
- Nombre y apellidos de todos los progenitores que figuran en el registro
- Fecha de nacimiento del (mes, día y año)
- Ciudad o condado donde se produjo el nacimiento

Elegibilidad

Para comprar un certificado de nacimiento, debe ser un solicitante calificado. Eso incluye:

- La propia persona
- Cónyuge o la pareja doméstica
- Padre/madre
- Padrastro/madrastro
- Tutor legal
- Hijo
- Hijastro
- Hermano
- Abuelo
- Bisabuelo
- Representante legal
- Representante autorizado

Presente siempre su propia prueba de identidad cuando presente la solicitud. En algunos casos, para demostrar que usted es un solicitante calificado, puede que deba presentar documentación que pruebe su parentesco, como certificados de nacimiento o matrimonio.

Visite el sitio web del estado en www.doh.wa.gov de “Prueba de elegibilidad” para ver ejemplos de cómo demostrar el vínculo calificado.

Identificación

La documentación de identidad que se acepta incluye:

- Una identificación expedida por el gobierno que no haya expirado en los últimos 60 días.
- La identificación debe tener una foto, el nombre completo y la fecha de nacimiento.
- Si no tiene una identificación del gobierno, necesitará al menos dos documentos de la lista que se encuentra en www.doh.wa.gov

Otros métodos

En línea a través de

www.VitalChek.com

- Por teléfono al (866) 687-1464
- Por correo
- O en persona en:
1952 9th Ave.
Longview, WA

IMPORTANTE: La ley del estado de Washington no permite la devolución de las tarifas si no se puede localizar un registro o si una persona no es elegible para recibir un certificado.